

MENDIVE



REVISTA DE EDUCACIÓN

La educación estética en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura

The esthetic education in the students of the career Bachelor of Education in Spanish-Literature

Educação estética em estudantes do Bacharelato em Educação Espanhol-Literatura

Yosmany Ventura Pérez¹



<https://orcid.org/0000-0002-9108-8540>

Taymi Breijo Worosz¹



<http://orcid.org/0000-0002-9424-3278>

Marialina Ana García Escobio¹



<http://orcid.org/0000-0002-0880-4332>

¹Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Cuba.



yosmanyventura@gmail.com



taymi.breijo@upr.edu.cu



marialina.garcia@nauta.cu

Recibido: 20 de diciembre 2020.

Aceptado: 22 de febrero 2021.

RESUMEN

En el artículo se abordan los principales resultados de investigación, acerca del proceso de educación estética y su

incidencia en la formación del estudiante de la Licenciatura en Educación Español-Literatura. Su objetivo es analizar epistemológicamente los principales elementos teóricos definidos que se abordan en la literatura nacional e internacional sobre la categoría educación estética y su importancia en el contexto de la formación de profesionales de la educación. Se realizó un estudio descriptivo a partir de una revisión bibliográfica y desde el punto de vista teórico se utilizaron como métodos: el histórico -lógico, análisis-síntesis e inductivo-deductivo, los que permitieron analizar concepciones sobre el tema desde diversos enfoques y contextos. En el nivel empírico se empleó el análisis documental para la recogida de información. En el trabajo se sistematizan conceptos relevantes, a partir de la importancia que tiene la educación estética como fenómeno específico social que posee muchos siglos de historia, la cual presupone desarrollar habilidades para valorar correctamente lo bello distinguiéndolo de lo que no lo es, formar actitudes estéticas hacia la realidad y crear nuevos valores estéticos.

Palabras clave: educación estética; proceso; valores estéticos.

ABSTRACT

The article addresses the main research results of the authors, about of the aesthetic education process and its impact on the training of the student of the Bachelor of Education in Spanish-Literature. Its objective is to epistemologically analyze the main defined theoretical elements that are addressed in the national and international literature on the category of aesthetic education and its importance in the context of the training of education professionals. A descriptive study was carried out based on a bibliographic review and from the theoretical point of view, the following methods were used: historical-logical, analysis-synthesis and inductive-deductive, which allowed us to

analyze conceptions on the subject from different approaches and contexts. At the empirical level, documentary analysis was used to collect information. In this paper, relevant concepts are systematized, based on the importance of the aesthetic education as a specific social phenomenon that has many centuries of history, which presupposes developing skills to correctly assess the beautiful, distinguishing it from what is not. is, to form aesthetic attitudes towards reality and create new aesthetic values.

Keywords: aesthetic education; process; aesthetic values.

RESUMO

O artigo trata dos principais resultados da investigação sobre o processo de educação estética e a sua incidência na formação do estudante do Bacharelato em Educação Espanhol-Literatura. O seu objetivo é analisar epistemologicamente os principais elementos teóricos definidos que são abordados na literatura nacional e internacional sobre a categoria da educação estética e a sua importância no contexto da formação de profissionais da educação. Foi realizado um estudo descritivo a partir de uma revisão bibliográfica e do ponto de vista teórico foram utilizados os seguintes métodos: histórico-lógico, analítico-síntese e indutivo-deducativo, o que permitiu analisar concepções sobre o tema a partir de diversas abordagens e contextos. A nível empírico, a análise documental foi utilizada para recolher informação. Os conceitos relevantes são sistematizados no trabalho, partindo da importância da educação estética como fenómeno social específico que tem muitos séculos de história, o que pressupõe o desenvolvimento de competências para valorizar corretamente o belo que o distingue do que não é, para formar atitudes estéticas face à realidade e para criar novos valores estéticos.

Palavras-chave: educação estética, processo, valores estéticos.

INTRODUCCIÓN

La universidad cubana actual ha tenido siempre como reto una formación armónica y multilateral de las generaciones de profesionales que de ella emergen. En la Conferencia Inaugural *Universidad y desarrollo sostenible. Una visión desde Cuba*, el Ministro de Educación Superior, Dr. C. José Ramón Saborido Loidi (2020) refiere que lo anterior "... es una realidad en Cuba, aunque sin duda perfectible" p.9.

Para ello, se elaboran o perfeccionan documentos rectores que materializan cada uno de los objetivos que se plantean, de acuerdo con las problemáticas que surgen en el devenir histórico de la nación, y con el fin de lograr una formación armónica y multilateral desde el accionar de todos los procesos sustantivos de la universidad: extensionista, académico, laboral e investigativo. Desde cada uno de ellos, se debe potenciar la educación estética de los estudiantes, promoviéndola en actividades culturales y deportivas, desde el currículo, las disciplinas o asignaturas, la práctica pre-profesional y los trabajos científicos, incluyendo los ejercicios de culminación de estudios.

Después del triunfo de la Revolución Cubana, los saltos cualitativos en el progreso de la educación han tenido como una de sus tareas la promoción y el perfeccionamiento de la formación de los educadores para todos los niveles de enseñanza que integran el Sistema Nacional de Educación. (MES, 2016).

El educador que necesita el proceso revolucionario en ascenso cualitativo creciente tiene que estar preparado para

atender las crecientes necesidades personales, profesionales y sociales que demanda cada momento, así como saber enfrentar y promover iniciativas ante las nuevas contradicciones que genera el propio desarrollo social, para dar respuesta a los problemas profesionales del eslabón de base de forma innovadora y creativa, según se plantea en el Documento base para el diseño de los planes de estudio "E" (MES, 2016). Por estas razones, las carreras pedagógicas deben desarrollar en los estudiantes, los futuros educadores, un alto sentido de la responsabilidad individual y social; lograr que encuentren en el proceso de formación inicial, en su propio trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación intrínseca por la labor educativa.

Desde su surgimiento, la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura ha formado un profesional cuyo campo de actuación, de manera preferencial, es la Educación Media. El modo de actuación profesional del educador de esta carrera comprende la educación de los adolescentes y jóvenes que acceden a la enseñanza Media Básica y Media Superior. Ellos asumen la responsabilidad de dirigir el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje encaminado a la formación integral de la personalidad, por medio de los contenidos lingüísticos y literarios y la coordinación, desde la escuela, de las influencias educativas y socioculturales de la familia y la comunidad (Plan de estudio E, Carrera Licenciatura en Educación. Español-Literatura. Ministerio de Educación Superior, 2016).

En consonancia con lo anterior, el destacado pedagogo Boldiriev (1982), citado por Díaz *et al.* (2011), afirma que "... desarrollar integralmente al individuo significa desarrollar sus fuerzas físicas y espirituales" p.242.

La misión de la universidad moderna, desde su concepción más general, es la de preservar, desarrollar y promover, a

través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad, según Horruitinier, (2011); lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista, en su interrelación, permitirán egresar profesionales de alta calidad, con elevados valores profesionales, éticos y estéticos, con amplia cultura y capaces de transformar la sociedad, de manera integradora y dinamizadora.

A su vez, la escuela debe propiciar el desarrollo del gusto estético en los alumnos, los cuales deben ser educados para ser capaces de experimentar goce estético al apreciar la obra creadora de la humanidad, y rechazar expresiones de la pseudocultura, que rayan en la vulgaridad y que pretenden imponer las sociedades de consumo.

Y, precisamente, esa labor la tendrán en sus manos los estudiantes de las carreras pedagógicas; por ello, se alude en este trabajo a un proceso de educación estética en los estudiantes de la carrera Español- Literatura, con un enfoque profesional, cuya necesidad queda expresada en las siguientes consideraciones:

García, *et al.* (1996), expresan: "... quizás una de las claves del éxito en la dirección del cambio educativo sea entender que este trata, ante todo, de la transformación del hombre, el maestro y, de hecho, de los colectivos pedagógicos, tanto en su ser social como en su ser espiritual" p.3.

Por su parte, Soussan (2002), afirma que "...todo proceso de cambio, de reforma y de renovación pasa por los docentes, en cuanto a su aplicación en clases...La formación de los docentes está en el corazón de la evolución del sistema educativo" p.123, todo lo cual realza el justo valor que tienen los procesos de formación de los profesores.

En términos similares se expresa Paniagua (2002), cuando expresa que "... garantizar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes implica, como prerequisite, garantizar a los educadores las oportunidades y las condiciones para un aprendizaje como tales, relevante, permanente, pertinente, actualizado y de calidad. No pueden dar lo que no tienen, no pueden enseñar lo que no saben, no pueden influir en aquellos valores y actitudes que no tienen o no comparten, en fin, deben estar bien preparados para su rol fundamental de conductores de las generaciones del futuro" p.128.

Cuando se hace un análisis de los presupuestos y fundamentos planteados en el Modelo del Profesional de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, que conllevan a la proposición del vigente Plan de Estudio E, es pertinente destacar la importancia que reviste en los futuros profesionales de la carrera, la educación estética.

El profesor de Español - Literatura, como todo docente, debe educar estéticamente a sus estudiantes, y las herramientas de que dispone como modelo lingüístico son las esenciales en el acto educativo. Asimismo, es un facilitador de la cultura, puesto que al enseñar aspectos literarios o lingüísticos, debe apoyarse en panoramas histórico-culturales que incluyen el desarrollo vertiginoso de las demás manifestaciones del arte.

Según Estévez (2011), en la educación estética se reafirma la idea leninista acerca de que los puntos de vista, los pensamientos y las convicciones del hombre alcanzan la plenitud solo como resultado de su experimentación emocional. Por eso, Lenin llamaba a estimular en el pueblo la vivencia de emociones sociales elevadas, y a correlacionar el sentimiento de la belleza con el trabajo libre y creador y para ello desempeñan un papel fundamental la familia y la escuela: el espacio

privilegiado para el trabajo estético-educativo.

Sin embargo, no puede subestimarse el papel de las instituciones culturales, profesionales, políticas y sociales, que ejercen una notable influencia sobre la comunidad, así como el papel de los medios de comunicación, de la radio y la televisión. En general, el objetivo de la formación integral requiere el desarrollo de elevados sentimientos estéticos. Pero la concreción de esa exigencia, depende de un sinnúmero de factores, según este autor.

Al ingresar a la Universidad, los estudiantes encuentran un sistema de influencias educativas, organizado, planificado, y empiezan a incorporar a su conducta nuevos valores, entre ellos, los estéticos; por tanto, es pertinente que el colectivo pedagógico se proponga que cada actividad: extensionista, docente, investigativa y laboral, tenga objetivos concretos para la educación en el gusto estético. De este modo, será más atrayente el contexto áulico, la universidad, y ello se revertirá en la sociedad en su conjunto. Según Infante *et al.* (2016), la actividad pedagógica debe posibilitar que el estudiantado logre apreciar y disfrutar el arte con una vasta mirada, desplegando sus propias potencialidades creativas, pues en la actualidad resulta compleja la determinación del carácter artístico de la obra debido a la pluralidad cultural existente, incluso dentro de las propias aulas universitarias.

Por ello, la educación estética es medular en la formación inicial del estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, ya que fomentará en él valores estéticos que serán imprescindibles en su desempeño como profesional de la educación. Sin el desarrollo de la misma, fomentada desde su pregrado, le será difícil transmitir el conocimiento literario y lingüístico, que contribuirá a la formación armónica y multilateral de las nuevas generaciones.

En los tiempos actuales, cada vez se hace más pertinente la presencia en el contexto escolar de profesionales competentes poseedores de una cultura general integral, desde el intelecto hasta el mismo gusto en el vestir, que no necesariamente está condicionado por la situación económica imperante en el país, sino que en muchas ocasiones es resultante de la importación de patrones estéticos de otras naciones, que se alejan de la cultura cubana y desvirtúan su esencia. Todo ello influye en una proyección significativa desde la escuela hasta la comunidad.

Así, el profesor de Español - Literatura debe preparar a sus estudiantes para que puedan apreciar los valores estéticos que emanan de las distintas obras literarias objeto de estudio, como parte del programa de la asignatura en la Educación Media y Media Superior, y para que valoren el buen uso de la lengua como parte de su identidad. Para lograrlo, su formación debe propiciar que sea un profesional innovador, sensible y creativo, poseedor de suficiente cultura lingüístico-literaria y pedagógica para desempeñarse en el eslabón de base con un alto compromiso social, reto que tienen en común todas las carreras pedagógicas, pues sus egresados tienen en sus manos el objeto social máspreciado en nuestra sociedad: las nuevas generaciones.

Atendiendo a lo anterior, la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" pretende el perfeccionamiento de las concepciones actuales de la formación de profesionales y, desde las distintas esferas, promueve la formación de valores estéticos. En lo singular, la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura potencia la educación para la sensibilidad estética y conduce la enseñanza-aprendizaje de la literatura, mediante la aplicación o creación de metodologías y estrategias que faciliten el gusto por la lectura literaria, en función de valores ideo-estéticos, según

lo especifica el Plan de Estudio en su documento rector (MES, 2016).

En este sentido, el diagnóstico de la gestión de la implementación de los planes de estudio "E" en la carrera, debe garantizar el conocimiento real sobre este proceso con información veraz, pertinente y suficiente, que permita reorientarlo en función del cumplimiento de los objetivos establecidos, tal y como plantean los investigadores del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", según Pérez *et al.* (2020), los cuales determinaron dimensiones e indicadores del proceso de gestión de la implementación del Plan "E" en la UPR "Hermanos Saíz Montes de Oca".

Dentro de ellos aparece la dimensión pedagógica, que tiene como uno de sus indicadores el nivel de establecimiento de una teoría de formación que potencie la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, desde un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador que integre los ámbitos académico, laboral, investigativo y extensionista, y en la cual puede estar insertada, según intereses de la carrera, el impacto de la educación estética, atendiendo a los principios de la didáctica de la educación superior, que concibe el proceso de enseñanza - aprendizaje convenientemente organizado, dirigido y ejecutado para alcanzar la formación del profesional, según Sanz y González (2016)

Con la intención de comprobar el estado del proceso de educación estética en los estudiantes de la carrera identificada, se realizó un estudio exploratorio que ofreciera datos iniciales; se partió del análisis documental, que incluyó el Modelo del Profesional de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, los planes de estudio, los programas de las asignaturas y las guías de estudio, para así caracterizar la concepción actual del proceso de

educación estética de los estudiantes; además, se entrevistaron a cuatro directivos con el fin de constatar el nivel de conocimiento que poseen en relación con la educación estética y el modo de orientar su desarrollo desde las diferentes vías del trabajo metodológico, y a 28 profesores del departamento de Español-Literatura de la Facultad de Educación Media de la UPR, por medio de dos guías que recogían información sobre el proceso de educación estética, así como el tratamiento que se le brinda en los programas de estudio de las disciplinas Estudios Lingüísticos y Estudios Literarios, y en la práctica universitaria diaria; a su vez, se aplicó la observación para constatar cómo se manifiesta el proceso de educación estética en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, en actividades académicas, laborales, investigativas y extensionistas.

Este estudio arrojó un conjunto de **fortalezas** y **debilidades**, las cuales se exponen seguidamente:

Fortalezas:

- Un colectivo de profesores comprometido con su encargo social.
- El modelo del profesional declara la necesidad de fortalecer la sensibilidad y la educación estética, como parte de la formación del profesional de perfil amplio, aunque no lo exprese literalmente.

Pero superan a estas fortalezas las siguientes **debilidades**:

- El desequilibrio en el tributo al proceso de educación estética desde los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista; en ocasiones la falta de conocimientos teóricos acerca de la educación estética.

- La no utilización de las potencialidades de los contenidos de las disciplinas y asignaturas en el logro de este objetivo de manera intencionada, sistémica y contextual.

Pues tal y como plantea Valera (2016):

"En el proceso de formación profesional de los estudiantes aparece una contradicción fundamental, dada entre la diversidad disciplinar del plan de estudios y el carácter integrador del desempeño profesional" (p.19), lo cual se aprecia en lo señalado anteriormente, y cuya solución se convierte en objetivo primordial de la disciplina principal integradora.

Por lo tanto, se evidencia que se establece una contradicción entre la realidad existente, dada por insuficiencias en el proceso de educación estética de los estudiantes, debido a su carácter espontáneo, asistémico, lo cual limita la formación de valores estéticos necesarios en estos profesionales de perfil amplio, y la necesidad de promover este proceso, con un enfoque profesional.

Entonces, cobra suma importancia la solución de esta situación problemática, por la necesidad de desarrollar en los estudiantes los valores estéticos que contribuyan a su formación integral como profesionales de la educación, que tienen la alta responsabilidad de contribuir a la educación de las demás personas, como se señalaba anteriormente. Este imperativo fue resaltado por Estévez (2017), el cual asevera que las cualidades para apreciar los gustos estéticos, crear lo bello en el arte y la realidad, son rasgos indispensables del hombre universalmente desarrollado; pero es necesario educarlas, ya que no se manifiestan por sí solas, y para ello propone una alternativa transartística para el perfeccionamiento de la educación estética en la escuela cubana, que puede servir de referencia hasta

para los educadores estéticos de nuestra región.

Precisamente en este artículo se reflexiona sobre el carácter peculiar e importancia del proceso de educación estética de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, pues como aseveran René *et al.* (2011) : "... hay una amenaza más sutil, estrechamente vinculada a la crisis ambiental, que puede traer consecuencias imprevisibles a la humanidad; pero que pasa desapercibida en un medio dominado por el discurso racionalista: la degeneración de la condición humana como consecuencia del deterioro de las condiciones histórico-naturales que dieron origen a su desarrollo, y específicamente, de las cualidades estéticas de la naturaleza no humana y de los valores estéticos generados en el proceso de socialización del *homo sapiens* (tanto en el orden filogenético como en el ontogénico)" p.2.

Y Collado (2018): "Por eso es necesario reintroducir las dimensiones emocionales y espirituales en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación formal, no formal e informal, puesto que son dimensiones humanas formativas que están directamente ligadas con los desequilibrios socioecológicos actuales" p.622.

Con el propósito declarado, se realizó un estudio descriptivo a partir de una revisión bibliográfica para la localización de referentes teóricos acerca de la temática y que facilita la recogida de información, y se utilizaron como métodos del nivel teórico: el histórico - lógico, análisis-síntesis e inductivo-deductivo, los que permitieron analizar concepciones sobre el tema desde diversos enfoques, teniendo como base metodológica el método dialéctico-materialista.

DESARROLLO

Estética: ciencia y disciplina

La estética, en el sentido más amplio y exacto, es la ciencia que estudia toda la variedad de valores estéticos que el hombre encuentra en el mundo que lo rodea; es la ciencia de la apropiación estética de la realidad por el hombre, según Kagan (1984).

Exponentes de la estética soviética hacen referencia a la misma como ciencia que estudia la naturaleza, las leyes principales del desarrollo y funcionamiento de lo estético en la naturaleza, la sociedad, en la producción material y espiritual, en el estilo de vida, en las relaciones interpersonales; las formas de la conciencia estética (sentimientos, percepciones, necesidades, gustos, valoraciones, ideas, categorías); las principales regularidades del surgimiento, desarrollo y lugar en la vida de la sociedad, del arte como forma superior de manifestación de lo estético.

Otros autores la conceptualizan, partiendo de su origen etimológico, proveniente del griego '*aisthetikos*' que significa "*sensible*".

El Ministerio de Educación de Cuba (MINED) en 2012, define la estética como la ciencia que versa sobre la naturaleza de lo estético y sus funciones, sobre las leyes de la actividad y la educación estética y sobre la apropiación (el conocimiento y la transformación) estética de la naturaleza y la vida social.

La estética vista como disciplina académica y filosófica, es reciente; algunos, como B. Croce, han afirmado que surgió en los siglos XVII y XVIII y que se desarrolló vigorosamente durante las dos últimas centurias. El fundamento en que se basa esta tesis reside en la consideración de que una estética concebida como filosofía del arte no podría nacer sino en el seno de una

filosofía del espíritu (a la que el pensamiento clásico, por su carácter fundamentalmente naturalista, no pudo elevarse, pero a la que sí pudo acceder), en la filosofía moderna que nace como subjetivismo y que es primordialmente subjetivista, según Núñez (2008).

Este autor refiere que la estética es la disciplina que nace para responder al problema del papel que la poesía y el arte desempeñan en la vida del espíritu y de la civilización y, por consiguiente, para esclarecer la relación de la fantasía con las otras formas del quehacer espiritual; en adelante, lo estético es tratado como objeto de una disciplina y, además, es visto como elemento indispensable en el ámbito de una visión amplia de la realidad, o sea, desde mediados del siglo XX, a partir de una visión más abarcadora, se han operado cambios en la comprensión de su objeto de estudio y se han incorporado otras disciplinas como la sociología, la psicología, en su marco de referencialidad y alcance, desmarcándola del arte y la belleza *per se* y relacionándolas con las prácticas culturales en contextos, colocándose las relaciones estéticas "en las intersecciones de lo humano, social y cultural", según Puebla *et al.* (2018).

Citados por Gordillo *et al.* (2018), Alegría (2009), Prieto (2012), Bandera (2009) y Céspedes (2011), valoran la estética y su salida pedagógica desde la actuación del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir del gusto estético o teniendo en cuenta la sensibilidad ético-estética. No obstante, refieren Gordillo *et al.* (2018), se requiere una nueva mirada a lo formativo estético en la educación, debido a la relevancia que adquiere el ideal estético como un objetivo del hombre en sociedad, de creación y recreación de la realidad y forma por excelencia que permite completar al individuo como ser social.

La teoría de la educación estética, por lo tanto, es una parte integrante de la estética y como fenómeno específico

social posee muchos siglos de historia. Ya en las obras de Platón (427a.n.e.-347 a.n.e), y Aristóteles (385a.n.e-322 a.n.e.), dedicadas a la reflexión sobre los procesos educativos, se le da una gran importancia al factor artístico y estético en el proceso general de la educación del hombre. Incluso, Platón hizo el intento de elaborar un sistema de educación estética que funcionara en su estado ideal y dio especial atención al desarrollo de la sensibilidad del hombre.

También hicieron referencia al importante lugar que ocupa la sensibilidad estética en la vida del hombre los pensadores de la Edad Media, así como los filósofos de la época del Renacimiento y de la Época Moderna. A finales del siglo XVIII, el gran poeta y pensador alemán F. Schiller, sobre la base de la doctrina estética de Immanuel Kant (1724-1804), creó su famoso trabajo *Cartas sobre la educación estética del hombre* (1795). Estudiosos opinan que en este extraordinario tratado está expresada la atención que merece la idea de la relación con el futuro feliz de la humanidad, el cual depende de que pueda hacerse del principio estético el fundamento de toda la actividad vital del hombre, pues solo la belleza puede superar el fraccionamiento de la personalidad engendrado por la historia de la civilización; por su parte, Bernal (2020), afirma que "Schiller plantea un acontecimiento paradójico en la cultura moderna: la educación separada de las facultades de la sensibilidad y el entendimiento ha conducido al hombre al error de sacrificarse a sí mismo como individuo a fin de ver florecer el progreso de la especie" p. 85.

Si se analiza, entonces, lo referido a la educación como proceso, y a la estética como ciencia y su reconocimiento como disciplina, es pertinente entrever cómo esta se puede convertir en contenido, valores, hábitos y habilidades; por ello, se habla de educación estética.

Educación estética y formación de valores

La educación estética ha sido abordada por numerosos autores, en diversas épocas.

Estévez (2013) define "lo estético" y, en consecuencia, la educación estética "en función de la voz griega Aisthesis, que tributa a dos sentidos: *estesia*, en cuanto "capacidad de sentir", y *estética*, en cuanto "sensibilidad". Por lo tanto, la educación estética sería aquella educación orientada, primordialmente, al cultivo de la capacidad de sentir y la sensibilidad humana. Y en este sentido, rebasa tanto el dominio de la educación artística como el de la creación artística, tal como usualmente se conceptualizan y se aplican dichos conceptos en la práctica educacional y cultural" (p. 131).

Estévez (2013), en cuanto a la educación estética, plantea que "... las cualidades para apreciar, los gustos estéticos, crear lo bello en el arte y la realidad, son rasgos indispensables del hombre universalmente desarrollado; pero es necesario educarlas, ya que no se manifiestan por sí solas" (p. 62), de ahí que ello presupone un desarrollo de la sensibilidad (por las vías formal, no formal e informal) en el seno familiar, en la escuela y en la comunidad, que es un proceso de educación y autoeducación permanentes, donde se conjugan un sinnúmero de factores de carácter objetivo y subjetivo. Entre ellos: los contenidos de las disciplinas escolares, el arte y la literatura en todas sus manifestaciones, el trabajo (como génesis del sentimiento estético y expresión de la creatividad humana), el paisaje natural y urbano, y los objetivos que rodean al hombre.

En un valioso compendio de lecturas acerca de la cultura y la educación estética publicado por el MINED, en 2000, se plantea que la educación estética es la actividad educativa dirigida a la formación en los estudiantes de la

capacidad de percibir y sentir la belleza en la naturaleza, el arte y la realidad circundante; a desarrollar habilidades para valorar correctamente lo bello distinguiéndolo de lo que no lo es; a formar actitudes estéticas hacia la realidad, que implica la acción del hombre por conservar y definir lo que es bello; a crear nuevos valores espirituales. Precisamente a este concepto se adscriben los autores de este trabajo, pues de lo anterior emerge la necesidad de que en la etapa universitaria se movilicen todas las estrategias para, desde lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista, se promueva la formación y desarrollo de la identidad profesional docente (IPD), según Breijo y Mainegra (2020), y consecuentemente, plantean que el desarrollo de la IPD en la formación inicial deviene un proceso de profesionalización que adopta características inherentes al modo de actuación profesional y al objeto de la profesión de educador.

En tanto, Díaz *et al.* (2019), asume como elementos fundamentales que caracterizan la educación estética los siguientes:

- La educación estética es el proceso educativo conscientemente organizado, dirigido y sistemático, que se ejerce sobre la personalidad.
- La educación estética se desarrolla mediante la actividad y la comunicación, que se establece en la transmisión de los conocimientos y experiencias acumuladas por la humanidad.
- La educación estética está encaminada a la formación y desarrollo de una actitud estética, la capacidad y habilidades para la percepción, valoración y creación estética en todas las esferas de la vida material y espiritual de la sociedad socialista.

- La educación estética es un contenido de la formación integral de la personalidad.

Y ese proceso de formación se da en el marco de la actividad, lo que concuerda con lo planteado por los investigadores referenciados; así, el análisis y comprensión del fenómeno de la formación de profesionales en el marco de la teoría de la actividad estética permite revelar su impacto en una formación de naturaleza estética y la contribución consecuente a su formación humanista, según Peralta *et al.* (2004).

Los autores consultados coinciden de manera general en que la educación estética tiene que ver con los sentimientos, los gustos, las necesidades, los valores y los ideales estéticos, o sea, lo que muchos estudiosos llaman componentes estructurales de la conciencia estética, puestos de manifiesto como formación discursiva en las prácticas culturales cotidianas del sujeto que, en su conjunto, reflejan el modo en que se realiza la relación estética del ser humano con el mundo y el fenómeno estético que surge en esa relación.

Cabrera y Frómeta (2017), valoran, entonces, la importancia de preservar y desarrollar la conciencia estética como reflejo de la relación entre el hombre y el medio, a través de la cual este adquiere un conocimiento sensible y figurativo de la realidad, y que se formó como una necesidad de la práctica social humana.

También cabe aludir a la formación estética, la cual ha sido abordada por varios autores, quienes coinciden que en la base del proceso de formación estética se encuentra la relación entre educación estética, formación estética y las matrices de la teoría ideológica, como soporte metodológico que condiciona la posición que se asuma en la práctica y la teoría pedagógica al atender este proceso, según Peralta, (2019).

En relación con lo anterior, los autores de este trabajo coinciden con Mariño (2011), en que "... la educación estética está vinculada a la vida, a los valores morales, las relaciones humanas, al trabajo y también a la escuela. Abarca todas las esferas de la realidad: la naturaleza, la sociedad y el pensamiento humano, mientras que la formación estética está encaminada a la preparación para comprender y sentir el arte, requiere coherencia y continuidad en la vida de los estudiantes desde las edades preescolares hasta el nivel universitario. Para lograrlo es necesario que las agencias socializadoras a las que alude accionen de modo conjunto y cuenten con un personal debidamente preparado que abarque toda la perspectiva de su especialidad artística, con una cultura general amplia y polifacética que permita educar generaciones verdaderamente cultas", p. 26.

En resumen, la formación estética, como se aprecia en Cuba, está inclinada al ámbito escolar, a las asignaturas artísticas o a los aspectos de esta índole que se incluyen en las disciplinas. La educación estética es más amplia, porque se refiere al trabajo con todas las agencias socializadoras: la comunidad, la familia, etc.

Por lo tanto, la educación estética como objetivo y contenido de la educación cubana incluye la formación estética, porque parte de la apreciación artística para el desarrollo sociocultural del individuo, de ahí la posición asumida por los autores de este trabajo.

Entonces, como contenido de la educación estética, es importante hacer referencia a los valores estéticos ya mencionados anteriormente, y conceptualizados por numerosos autores del ámbito nacional e internacional.

Se parte de entender el valor como categoría filosófica que expresa la relación sujeto-objeto, pero que tiene un

significado socialmente positivo; se asume la definición ofrecida por Adorno (2004): "Los valores estéticos son juicios valorativos basados en la percepción de una persona, en cuanto a la belleza que posee un objeto, generalmente concerniente al ámbito de las artes, entendiéndose de esto la apariencia, las emociones y sentimientos, que una obra en particular, provoca en la persona que realiza dicha observación o juicio, adjudicándole al objeto en cuestión, un valor de belleza" p.76.

En la bibliografía revisada se coincide en que los valores estéticos son las tendencias del desarrollo social expresadas en forma de ideal de perfección; el valor estético por excelencia es el de la belleza, que como categorías esenciales tiene lo bello y lo feo, lo sublime y lo bajo, lo trágico y lo cómico; precisamente la evolución del contenido de lo bello a lo largo de la historia de la humanidad corroboran la teoría de que en la medida en que los valores son expresión del ser social de los objetos y fenómenos, estos se enriquecen y se transforman en cada época y contexto.

Según Vergara (2002), en referencias a la literatura, el valor estético se reconoce como cualidad en el momento en que el mundo de la obra se hace presente en una referencia necesaria a la realidad del lector, considerándolo como el factor más importante en su equilibrio psíquico y en la esfera sensible, el cual tiene como primer plano a la vivencia estética. Se puede añadir a lo anterior que la literatura, arte de la palabra, tiene, a diferencia de otros tipos de discursos, la posibilidad de crear mensajes a partir de una información polisémica, multisemiótica. Es creación de autor, realidad y ficción al mismo tiempo y, ante todo, una imagen artística que debe ser vivenciada por medio de variados acercamientos y enfoques, según Mañalich (2007).

Por lo cual, desde el punto de vista teórico-metodológico se requiere movilizar los factores subjetivos que la obra provoca en el receptor, las vivencias que en él evoca, el carácter y trascendencia de sus sensaciones, para que todo este complejo proceso culmine con la formación de la imagen secundaria en su conciencia, que puede o no coincidir con la creada por el artista. Así, la sistematización de este intercambio permitirá que las vivencias provocadas por la obra en el receptor, vayan conformando su gusto estético, que él podrá expresar en forma de valoraciones (recuérdese que el conocimiento cuando se convierte en reflexión personalizada incluye lo afectivo), y las cuales serán más ricas en la medida en que se vaya completando su entrenamiento en cada uno de los espacios - áulicos o no- que lo propicien desde la carrera, sin perder de vista que el hecho literario es primero un hecho de lengua, y sin obviar la concepción holística de lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista.

Asimismo, el trabajo del profesor tendrá en cuenta la combinación de métodos dirigidos a la conciencia, la actividad y la valoración (propios de la formación de valores) con los métodos y procedimientos de enseñanza propios del tema de lengua o literatura objeto de estudio.

Pero la educación estética es un proceso, por lo que es necesario definir también proceso (del latín "processus": paso, avance), que es la transformación sistemática, sujeta a ley, de un fenómeno; el paso del mismo a otro fenómeno (desarrollo), según se conceptualiza en cualquier diccionario filosófico.

El MINED (2012) define proceso como una transformación sistemática de los fenómenos sometidos a una serie de cambios graduales, cuyas etapas se suceden en orden ascendente; como tal, todo proceso solo puede entenderse en

su desarrollo dinámico, su transformación y constante movimiento, y así se asume en el presente trabajo.

Por su parte, la educación como categoría general y eterna refleja, según Fernández (2004), un fenómeno integrado por dos lados, uno el acto de trasmisión de la cultura acumulada por la humanidad y el otro, el dominio de dicha cultura y su utilización práctica y creadora en función del progreso social-individual.

Se asume lo que plantea Blanco (2002): "La educación es un fenómeno complejo que se manifiesta en múltiples formas, como praxis social y como actividad diversa de todos los miembros de la sociedad, tanto de forma organizada (el sistema escolarizado) como espontánea, tanto directamente (la acción de maestros y educadores) como indirectamente, a todo lo largo de la vida" p.25, o sea, se concibe la escuela como un sistema abierto, aunque no el único lugar responsabilizado con la formación de la personalidad, puesto que la educación se entiende como proceso, pero , al mismo tiempo, como resultado de influencias variadas: la labor docente encaminada a este propósito requiere planificación e implicación de todos los factores que intervienen en el proceso pedagógico. La escuela lo dirige de manera coherente, pero también son esenciales en su desarrollo la familia y la comunidad.

Una vez presentadas las definiciones de estos constructos básicos, es pertinente hacer referencia al proceso de educación estética, el cual es entendido por Ventura (2018) como la actividad educativa sistemática y planificada, dirigida a potenciar valores estéticos, conocimientos, habilidades y convicciones, de modo que permita a los profesores en formación, al asumir la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura en la educación media básica y media superior, mostrar modos de

actuación asociados con la capacidad de percibir la belleza con un enfoque profesional , pues debe tenerse presente que el proceso de enseñanza-aprendizaje se redimensiona especialmente en las carreras de Ciencias Pedagógicas, pues estos estudiantes deben aprender interdisciplinariamente y, de igual manera, deben enseñar, es decir, es exigencia del objeto de la profesión que le es inherente.

Y, a tono con la nueva era, el proceso de educación estética debe considerar la condición de nativo digital del profesor en formación, lo que favorecerá su aprendizaje. Por ello, se pondrá especial atención en el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para potenciar el aprendizaje.

A su vez, las modalidades determinan las formas espaciales y temporales de organización del proceso de educación estética. Por ejemplo: la actividad presencial, en lo fundamental, utiliza la clase práctica, el estudio independiente, las visitas y las excursiones, entre otras, y es una de las más valoradas, precisamente por el intercambio directo sujeto-sujeto en contexto.

Por lo expuesto anteriormente la educación estética, como proceso, debe ser lograda desde lo académico, puesto que desde los programas y asignaturas se pueden aprovechar las potencialidades del contenido para fomentar valores estéticos, los que se ponen en práctica en cada actividad cultural o de otra índole con la comunidad; es así que lo extensionista desempeña un rol medular. Para lograr que esto sea posible, en lo investigativo están las herramientas necesarias que propician ahondar y crear nuevas vías que faciliten la educación estética de los estudiantes, ya que estos la transmitirán desde lo laboral, de ahí la relación cíclica y en espiral de estos componentes en función del desarrollo del proceso de educación estética.

Quizás sea oportuno terminar, cuando la vida en cuarentena tiene confinados en los hogares a millones de personas, planteando que una manera de contribuir, creemos, es reflexionar, resignificar el sentido y el valor que le damos a la formación de profesores y, por ende, a la educación. Formar en este contexto de remezón social, es una invitación a fortalecer el diálogo sobre el quehacer pedagógico en relación con el mundo, las inquietudes y la vida de nuestros futuros docentes. Y la educación estética es un pilar nuclear en esa contribución.

CONCLUSIONES

Se coincide en la literatura internacional y nacional en que en el caso de las universidades es necesario desarrollar los valores estéticos a lo largo de toda la formación y a través de un proceso de educación estética sistémico y planificado; pero que lo anterior adquiere especial relevancia en las carreras pedagógicas, pues estos estudiantes aprenden para enseñar a aprender a otros; de ahí que su preparación en el marco de este proceso, permite materializar su impacto en una formación de naturaleza estética, consecuentemente asociada a su formación humanista; por ello, se considera que la relación estética del estudiante con la realidad formativa se debe caracterizar por el placer causado a través de la aprehensión sensible y creadora de los contenidos objeto de estudio, según una visión pedagógica de la formación universitaria actual.

Y, por lo tanto, en este caso de manera singular en los futuros profesores de Español-Literatura, el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los contenidos curriculares deberá permitir valorar, desde la perspectiva estética, la realidad, desarrollando la sensibilización para el disfrute de las obras artísticas y

favoreciendo el uso culto de la lengua materna, ya que en esta carrera la literatura y la lengua son específicos objetos de estudio, y ambos son elementos importantes dentro de la educación estética.

Entonces, de manera inseparable del cultivo de su espiritualidad, estará la futura labor formativa que realicen desde sus aulas, al dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura, expresión concreta de la labor que desarrolla este profesor en sus diferentes contextos de actuación, con el propósito de promover el desarrollo integral de la personalidad de sus estudiantes, siendo conscientes de que la educación estética es objetivo y contenido de la educación cubana en todos sus niveles y no algo ocasional e improvisado.

De esta forma, el proceso de educación estética en los estudiantes universitarios, y de manera específica en los de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura en la Universidad de Pinar del Río, se concibe desde y para el fortalecimiento del modo de actuación profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno, Th. W. (2004). *Teoría estética* (J. Navarro Pérez, Trad.). Ediciones Akal.
- Bernal Rivera, B. E. (2020). La educación estética en Friedrich Schiller: Armonizar sentir y pensar. *Revista Filosofía UIS*, 19(1), 81-101.
<https://doi.org/10.18273/revfil.v19n1-2020012>
- Blanco Pérez, A. (2002). *Introducción a la sociología de la educación* (1ra ed.). Editorial Pueblo y Educación.
<https://isbn.cloud/97895913093>

- 10/introduccion-a-la-sociologia-de-la-educacion/
- Breijo Worosz, T. B., & Mainegra Fernández, D. (2020). En torno al desarrollo de la identidad profesional docente en la formación inicial de los profesores. *Mendive. Revista de Educación*, 18(1), 1-4.
<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1891>
- Cabrera, O., & Frómeta, C. (2017). La educación estética en la escuela cubana. Educación estética y educación artística en el Sistema Nacional de Educación. Curso 15. Pedagogía 2017. ISBN 978-959-18-1171-4.
- Collado Ruano, J., Madroñero Morillo, M., & Álvarez González, F. J. (2018). Educación transdisciplinar: Formando en competencias para el buen vivir. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 26(100), 619-644.
<https://doi.org/10.1590/s0104-40362018002601487>
- Díaz Peralta, L. E., Hernández Alfonso, E. A., & Paz Enrique, L. E. (2019). La educación estética de profesionales de la educación en formación inicial desde la extensión universitaria. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 14(1), 235-246.
<https://doi.org/10.15359/rep.14-1.10>
- Estévez, P.R. (2017) . El perfeccionamiento de la educación estética. *Revista de Investigación y Pedagogía del Arte*, (2),
<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/revpos/article/view/1424>
- Estévez, P. R. (2011). *Educar para el bien y la belleza*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Estévez, P. R. (2013). La estética, la educación y el socialismo del siglo XXI. *Revista Científico Pedagógica Atenas*, 2(22), 129-138.
<http://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/59>
- Estévez, P. R., Sánchez Ortega, P. M., Frómeta Rodríguez, C. M., & Velázquez López, V. (2011). *Educación estética y educación artística: Realidades y desafíos*. La Habana: Sello Editor EDUCACIÓN CUBANA.
- Fernández, F. A. (2004). *Didáctica: Teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Ramis, L., Gómez Castañedo, S., & Valle Lima, A. (1996). *Los retos del cambio educativo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Gordillo Mera, S. M., Guerrero, A. del C., Sarango Camacho, F. B., & Ordoñez Gordillo, J. E. (2018). La cultura estética pedagógica y las estrategias didácticas en el desempeño docente. *Roca. Revista científico - Educacional*, 14(3), 218-229.
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/147>
- Horruitiner Silva, P. (2011). *La universidad cubana: El modelo de formación*. Editorial Universitaria.
<http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=311&db=0>
- Infante Miranda, M. E., Salazar Rosabal, S. L., & Pupo Pupo, Y. (2016). El desarrollo de la conciencia estética: Un imperativo

- pedagógico para la educación estética de los estudiantes. *Revista LUZ*, 15(Especial), 61-73.
<https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/784>
- Kagan, M. (1984). *Lecciones de estética marxista leninista*. Trad. Natalia Labzóvskaya. La Habana: Editorial Arte y Literatura.
- Mañalich Suárez, R. B. (2007). *La enseñanza del análisis literario: Una mirada plural* (1ra ed.). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Mariño, V. (2011). *Conjunto de actividades para favorecer el desarrollo de la Educación Estética en los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales*.
- Ministerio de Educación Superior (MES) (2016). Plan de estudio E. Carrera Licenciatura en Educación. Español-Literatura. La Habana: MES.
<https://www.mes.gob.cu/es/plan-es-de-estudio>
- Ministerio de Educación (MINED) (2012). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Núñez Villavicencio, H. (2008). La estética en la formación humana. *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 57, 11-20.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6323941>
- Paniagua, M. E. (2002). La formación y actualización de los docentes de Secundaria. Herramientas para el cambio en Educación Secundaria: un camino para el desarrollo humano. Cuba. Red Universitaria
- Peralta Pérez, Y., Páez Rodríguez, B., & Carbonell Izquierdo, L. C. (2019). *Modelo didáctico para la formación estética del estudiante de Marxismo-Leninismo e Historia*. 17(2), 193-203.
<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1524>
- Pérez Viñas, V. M., Bravo Echevarría, B., Pulido Díaz, A., & Breijo Worosz, T. (2020). El desarrollo local sostenible en la concepción del diagnóstico del Plan de Estudio "E". *Cooperativismo y Desarrollo*, 8(3), 448-465.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2310-340X2020000300448&lng=es&nr=iso&tlng=es
- Puebla-Rodríguez, M. G., & Villarreal-Valera, J. A. (2018). Metodología para la formación de la cultura estética en la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales. *Revista Santiago*, 145, 193-203.
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/3419>
- Saborido, J. R. (2020). Universidad y desarrollo sostenible. Visión desde Cuba. Conferencia inaugural, Universidad 2020. 12 Congreso internacional de Educación Superior. MES. Cuba.
- Sanz, T. y González, M. (2016). "Categoría educación, instrucción, enseñanza, aprendizaje, proceso de enseñanza-aprendizaje.". En Otiz, T. y Sanz, T. Visión pedagógica de la formación universitaria actual (Comp). Editorial UH. La Habana. Pp. 170-190.
- Soussan, G. (2002). La formación de los docentes en Francia. Los institutos universitarios de

formación de maestros IUFM. En: Formación docente: un aporte a la discusión. La experiencia de algunos países. UNESCO/OREALC, Santiago, Chile. p.123.
<https://docplayer.es/8159409-Formacion-docente-un-aporte-a-la-discusion-la-experiencia-de-algunos-paises.html>

Vergara, G. (2002). Los valores artísticos y estéticos como fundamento ontológico del mundo literario. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 13, 71-86.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2060929>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Yosmany Ventura Pérez: concepción de la idea, búsqueda y revisión de literatura, traducción de términos o información obtenida, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, confección de tablas, gráficos e imágenes, confección de base de datos, redacción del original (primera versión), revisión y versión final del artículo, revisión de la norma bibliográfica aplicada.

Taymi Breijo Worosz: asesoramiento general por la temática abordada búsqueda y revisión de literatura, traducción de términos o información obtenida, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, redacción del original (primera versión), revisión y versión final del artículo.

Marialina Ana García Escobio: asesoramiento general por la temática abordada búsqueda y revisión de literatura, traducción de términos o información obtenida, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, redacción del original (primera versión), revisión y versión final del artículo, revisión de la norma bibliográfica aplicada.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

Copyright (c) Yosmany Ventura Pérez, Taymi Breijo Worosz, Marialina Ana García Escobio